

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 26 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de abril de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de catering para el C.A.M.P. y C.O. «Ntra. Sra. Las Cruces» de Don Benito.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-41/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de catering para el C.A.M.P. y C.O. «Ntra. Sra. Las Cruces» de Don Benito.
- b) División por lotes y números: No existen.
- c) Lugar de ejecución: En el C.A.M.P. y C.O. «Ntra. Sra. Las Cruces» de Don Benito.
- d) Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 16.700.000 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (334.000 ptas.).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 22.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 21 54 00.
- e) Telefax: 924 21 53 98.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 22.
 - 3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 22.
- c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9'00 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 22 de abril de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 20 de abril de 1999, por la que se somete a información pública la reversión de terrenos pertenecientes a un tramo antiguo de la carretera EX-203 (antes C-501).

Habiéndose solicitado la reversión de terrenos correspondientes a un tramo antiguo de la carretera EX-203 (antes C-501), entre Jaraíz y Torremenga, comprendidos entre el p.k. 30,600 al 30,700 del actual trazado, margen izquierda, con una superficie aproximada de 615 m², y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de un mejor derecho o de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 20 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, (Orden de 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 20 de abril de 1999, por la que se somete a información pública la reversión de terrenos colindantes en la carretera EX-382 (antes CC-801).

Habiéndose solicitado la reversión de terrenos, correspondientes a

una parcela colindante al actual trazado de la carretera EX-382 (antes CC-801), en el término municipal de Alcuéscar, comprendidos entre el p.k. 3,155 al 3,188, margen izquierda, con una superficie aproximada de 390 m², y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de un mejor derecho o de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 20 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, (Orden de 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 21 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de: la contratación de Arquitecto Técnico para la Dirección Facultativa de las Obras de Rehabilitación del Antiguo Hospital-Convento como albergue y centro de interpretación del pintor Zurbarán dentro del Proyecto Vía de la Plata-Extremadura, mediante concurso por el procedimiento abierto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) N.º de expediente: 17.02.AP29.1/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Dirección Facultativa por Arquitecto Técnico de las Obras de Rehabilitación del Antiguo Hospital-Convento como albergue y centro de interpretación del pintor Zurbarán, dentro del Proyecto Vía de la Plata-Extremadura.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.